

Ciudad de Boston

Comité Escolar

14 de julio de 2021

POLÍTICA DE ADMISIONES A ESCUELAS DE EXAMEN DE BOSTON PUBLIC SCHOOLS

SE ORDENÓ que el Comité Escolar apruebe por la presente la Política de Admisiones a Escuelas de Examen de Boston Public Schools adjunta:

Esta política promoverá el acceso equitativo en toda la ciudad a las escuelas de examen del distrito y garantizará que la experiencia educativa de todos los estudiantes se enriquezca con la diversidad socioeconómica, geográfica y racial mediante los criterios de ingreso adoptados.

Al pasar lista, la Orden fue aprobada por la siguiente votación:

SÍ:

NO:

AUSENTE:

Doy fe:

Elizabeth A. Sullivan
Secretaria ejecutiva

Ciudad de Boston

Comité Escolar

14 de julio de 2021

POLÍTICA DE ADMISIONES A ESCUELAS DE EXAMEN DE BOSTON PUBLIC SCHOOLS

Con el objetivo de promover el acceso equitativo en toda la ciudad a las escuelas de examen del distrito y garantizar que la experiencia educativa de todos los estudiantes se enriquezca con la diversidad socioeconómica, geográfica y racial, la política de admisiones a escuelas de examen de Boston Public Schools se define de la siguiente manera:

En vista de la pandemia de la COVID-19 y el impacto en los estudiantes, Boston Public Schools implementará lo siguiente en dos etapas.

1. **Etapa I:** En el primer año de la política, Boston Public Schools implementará lo siguiente para el ingreso en el año escolar 2022-2023:
 - a. Todos los estudiantes de 6.º grado que residen en Boston (o que reciben servicios de Boston Public Schools) reúnen los requisitos para ingresar a 7.º grado en las escuelas de examen de Boston en el año escolar 2022-2023, todos los estudiantes de 8.º grado que residen en Boston (o que reciben servicios de Boston Public Schools) reúnen los requisitos para ingresar a 9.º grado en las escuelas de examen de Boston en el año escolar 2022-2023 y todos los estudiantes de 9.º grado que residen en Boston (o que reciben servicios de Boston Public Schools) reúnen los requisitos para ingresar a 10.º grado en John D. O'Bryant School of Mathematics and Science en el año escolar 2022-2023 si cumplen con los siguientes criterios:
 - i. Promedio de calificaciones (GPA) de B o superior en Lengua y literatura en inglés (ELA), Matemática, Ciencia y Estudios Sociales en los dos primeros trimestres o primer trimestre del año escolar 2021-2022; y
 - ii. Verificación por parte de un representante de la escuela o del distrito de que el estudiante se está desempeñando al nivel del grado según los estándares del plan de estudios de Massachusetts.
 - b. Los aspirantes que reúnen los requisitos recibirán un puntaje compuesto, que va del 1 al 100, compuesto solo por su GPA. Se agregarán puntos adicionales al puntaje compuesto de un estudiante si cumple con uno de los siguientes factores:
 - i. Se agregarán quince (15) puntos adicionales a los puntajes compuestos para estudiantes que están sin hogar, estudiantes que están bajo el cuidado del Departamento de Niños y Familias, y estudiantes que viven en viviendas públicas tradicionales que están financiadas por el gobierno federal o estatal, y son propiedad de la Autoridad de Vivienda de Boston.
 - ii. Se agregarán diez (10) puntos adicionales a los puntajes compuestos para estudiantes que asisten a una escuela en el año anterior a la presentación de la solicitud que tiene, en promedio durante los últimos cinco años, una matrícula

Ciudad de Boston

Comité Escolar

del 40 % o más de estudiantes de escasos recursos económico, según lo definido por el Departamento de Educación Primaria y Secundaria. En caso de que un estudiante sea un residente nuevo de Boston en el año escolar de la solicitud, se utilizará la escuela actual para determinar la elegibilidad para recibir estos puntos adicionales.

- iii. Es posible que los estudiantes no reciban los puntos adicionales para ambas áreas. Si los estudiantes reciben los 15 puntos, no reúnen los requisitos para recibir los 10 puntos.
2. **Etapa II:** En el segundo año de implementación, para el ingreso a partir del año escolar 2023-2024, y cada año durante la vigencia de esta política a partir de entonces, los requisitos de ingreso se implementarán por completo de la siguiente manera:
- a. Todos los estudiantes de 6.º grado que residen en Boston (o que reciben servicios de Boston Public Schools) reúnen los requisitos para ingresar a 7.º grado en las escuelas de examen de Boston, todos los estudiantes de 8.º grado que residen en Boston (o que reciben servicios de Boston Public Schools) reúnen los requisitos para ingresar a 9.º grado en las escuelas de examen de Boston y todos los estudiantes de 9.º grado que residen en Boston (o que reciben servicios de Boston Public Schools) reúnen los requisitos para ingresar a 10.º grado en John D. O'Bryant School of Mathematics and Science si cumplen con los siguientes criterios:
 - i. Promedio de calificaciones (GPA) de B o superior en Lengua y literatura en inglés (ELA) y Matemática en el último período de calificaciones del año anterior a la presentación de la solicitud, y Lengua y literatura en inglés (ELA), Matemática, Ciencia y Estudios Sociales en los dos primeros trimestres o primer trimestre de su sexto, octavo o noveno año de grado.
 - ii. Verificación por parte de un representante de la escuela o del distrito de que el estudiante se está desempeñando al nivel del grado según los estándares del plan de estudios de Massachusetts.
 - iii. Resultado de evaluación completa en la evaluación identificada por el distrito para el ingreso a la escuela de examen. Los estudiantes tendrán la oportunidad de realizar la evaluación dos veces. Una vez en la primavera de su quinto año de grado y una vez en el otoño de su sexto año de grado, con el puntaje más alto que se utiliza para las admisiones.
 - b. Los aspirantes que reúnen los requisitos recibirán un puntaje compuesto, que va del 1 al 100, compuesto por su GPA y resultado de la evaluación. La evaluación se ponderará al 30 % y el GPA se ponderará al 70 %. Se agregarán puntos adicionales al puntaje compuesto de un estudiante si cumple con uno de los siguientes factores:
 - i. Se agregarán quince (15) puntos adicionales a los puntajes compuestos para estudiantes que están sin hogar, estudiantes que están bajo el cuidado o la custodia del Departamento de Niños y Familias, y estudiantes que viven en viviendas públicas tradicionales que están financiadas por el gobierno federal o estatal, y son propiedad de la Autoridad de Vivienda de Boston.

Ciudad de Boston

Comité Escolar

- ii. Se agregarán diez (10) puntos adicionales a los puntajes compuestos para estudiantes que asisten a una escuela en el año anterior a la presentación de la solicitud que tiene, en promedio durante los últimos cinco años, una matrícula del 40 % o más de estudiantes de escasos recursos económico, según lo definido por el Departamento de Educación Primaria y Secundaria. En caso de que un estudiante sea un residente nuevo de Boston en el año escolar de la solicitud, se utilizará la escuela actual para determinar la elegibilidad para recibir estos puntos adicionales.
 - iii. Es posible que los estudiantes no reciban los puntos adicionales para ambas áreas. Si los estudiantes reciben los 15 puntos, no reúnen los requisitos para recibir los 10 puntos.
3. **En la Etapa I y Etapa II:** Boston Public Schools distribuirá las invitaciones a las escuelas de examen de manera uniforme en ocho niveles de secciones censales agrupadas en función de factores socioeconómicos. Cada nivel recibirá aproximadamente la misma cantidad de invitaciones a las escuelas de examen. Dentro de cada nivel, los estudiantes se clasificarán en función de su puntaje compuesto más los puntos adicionales que se describen anteriormente.
- a. Boston Public Schools agrupará las secciones censales en niveles en función de los siguientes factores socioeconómicos, según los promedios de 5 años de la Oficina del Censo de los Estados Unidos.
 - b. Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense: porcentaje de personas por debajo del nivel de pobreza, porcentaje de hogares no ocupados por el propietario, porcentaje de familias monoparentales, porcentaje de hogares donde el inglés no es el idioma principal que se habla y nivel educativo.
 - c. Los niveles serán de tamaño relativamente igual en función de la cantidad de niños en edad escolar en los grados 5 a 8, según el promedio de 5 años de la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense.
 - d. Las invitaciones se distribuirán en diez (10) rondas con el 10 % de los cupos disponibles dentro de cada nivel distribuidos en cada ronda. El nivel con el puntaje socioeconómico más bajo irá primero en cada ronda, seguido por los demás niveles en orden de puntaje socioeconómico de más bajo a más alto.
 - e. Se asignará un número aleatorio a los estudiantes con puntajes compuestos idénticos dentro de un nivel socioeconómico a fin de determinar el que precederá primero. El estudiante con el número aleatorio más bajo se clasificará como más alto que los demás.
 - f. Las invitaciones a cada escuela de examen se otorgarán según la preferencia de los estudiantes. Si todos los cupos en la escuela de primera opción de un estudiante ya están asignados, el estudiante recibirá una invitación a la escuela de su segunda opción, a menos que todos los cupos en la escuela de segunda opción ya estén asignados. En este caso, el estudiante recibirá una invitación a la escuela de su tercera opción hasta que se asignen todos los cupos.

Ciudad de Boston

Comité Escolar

4. Esta política se evaluará cada cinco años.

Se desarrollará un plan claro para poner en práctica la política y las siguientes recomendaciones. Una Circular del Superintendente formalizará la logística operativa relacionada con el cálculo del GPA, la administración de la prueba y el proceso de solicitud:

- Desarrollar y publicar un plan para apoyar a los estudiantes nuevos y el plan académico para los grados 4 a 6.
- Publicar un informe anual en junio para incluir los resultados desglosados de los estudiantes y la evaluación del programa, incluidos los resultados desglosados de las encuestas sobre el entorno escolar y otros datos de resultado de los estudiantes que sean relevantes para la implementación de la política.
- Planificar un presupuesto para implementar la política.
- Planificar la participación y las comunicaciones de la familia y la comunidad con respecto al proceso de solicitud e invitación.
- Desarrollar y publicar una política coherente de calificaciones equitativas del distrito mediante el uso de una escala “A a F” en la que “A+” se considera como “A”.